

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

**ACUERDO N° 129.-** En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

**DIJERON:** Vista la presentación efectuada por la Lic. Olga Beatriz Pinto, en su carácter de Jefa del Departamento de Psicología del Cuerpo Profesional Forense de la Tercera Circunscripción Judicial, agregada en ERE 5604/57 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, en la que solicita se otorgue un reconocimiento especial a las Licenciadas en Psicología Ivana Matilde Bustos y Paola Natalia Giménez, quienes se desempeñan bajo su cargo, en virtud de la disposición, el esfuerzo en su formación y actualización y el compromiso con el quehacer cotidiano de tales profesionales.-

Que por lo expuesto, y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, previsto en el Acuerdo N° 556/2018, por el Departamento de Auditoría y Estadística de Secretaría de Informática Judicial sobre la cantidad de actuaciones generadas en el Sistema Informático Iurix, y por la Dirección de Recursos Humanos respecto a control de ausentismo, horarios de ingreso y egreso, y verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias en los dos últimos años anteriores al reconocimiento, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado.-

Por ello y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

**ACORDARON:** I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL a las profesionales:

Lic. IVANA MATILDE BUSTOS

Lic. PAOLA NATALIA GIMENEZ

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que VUELVA el ERE 5604/57 a Dirección de Recursos Humanos con copia del presente Acuerdo, para la anotación en los legajos pertinentes y las comunicaciones y publicaciones que correspondieren. -

DRH